



Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-216-B-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 216-B Punto V, Literal c) del Acta No. 012-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 20 de febrero de 2024, que literalmente dice:

V Literal c) Solicitud de Modificación de los Acuerdos de Junta Directiva No. 187 Punto V, Literal a), No. 192 Punto V, Literal f) y No. 194 Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, tomados en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, sobre la modalidad de contratación del personal externo del Programa de Educación en Línea para las Escuelas de Química y de Matemática.

Conocida la solicitud presentada por un el Sr, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en la cual solicita modificación del Acuerdo de Junta Directiva No. 194 Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, 2023-2025, tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024. Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones legales., con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la modificación del Acuerdo de Junta Directiva No. 194 Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, 2023-2025, tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024 en la modalidad de contratación a Servicios Personales de Carácter Temporal a los Coordinadores de Área de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática y Licenciatura en Informática Educativa, según el detalle siguiente:

1. **Licda.** [REDACTED] del 24 de enero hasta el 14 de diciembre de 2024, por Servicios Personales de carácter temporal, a Tiempo Completo (TC), para desempeñarse con funciones de Coordinador del Área de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, en la Escuela de Matemática de esta Facultad, con un salario mensual de unos mil doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). La **Licda.** [REDACTED] trabajará de martes a sábado en el horario de 8:00am a 4:00pm y atenderá la carga académica que se detalla a continuación:

Ciclo I, 2024
Coordinador de área: Educación socio-humanista
Coordinador de asignatura: 1. Elementos Básicos de Psicología del Adolescente 2. Derechos Humanos
Tutorías: Elementos Básicos de Psicología del Adolescente - G01



<p>Funciones de coordinación de proyección social en la carrera y enlace con el coordinador de la subunidad de proyección social de la Escuela.</p>
<p>Ciclo II, 2024</p> <p>Coordinador de área: Educación socio-humanista</p> <p>Coordinador de asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Inclusiva 2. Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género <p>Tutorías: Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género - G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de coordinación de proyección social en la carrera y enlace con el coordinador de la subunidad de proyección social de la Escuela.</p>

2. **Ing.** [REDACTED] del 24 de enero hasta el 14 de diciembre de 2024, por Servicios Personales de carácter temporal, a Tiempo Completo (TC), para desempeñarse con funciones de Coordinador del Área de la carrera de Licenciatura en Informática Educativa, en la Escuela de Matemática de esta Facultad, con un salario mensual de unos mil doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). El **Ing.** [REDACTED] trabajará de martes a sábado en el horario de 8:00am a 4:00pm y atenderá la carga académica que se detalla a continuación:

<p>Ciclo I, 2024</p> <p>Coordinador de área: Programación y Desarrollo de Tecnologías</p> <p>Coordinador de asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación Intermedia 2. Programación y Desarrollo Cognitivo II <p>Tutorías:</p> <p>Programación Intermedia - G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de apoyo de proyección social</p>
<p>Ciclo II, 2024</p> <p>Coordinador de área: Programación y Desarrollo de Tecnologías</p> <p>Coordinador de asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación y Desarrollo Cognitivo III 2. Robótica en Informática Educativa <p>Tutorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación y Desarrollo Cognitivo III - G01 <p>Carga Administrativa: Funciones de apoyo de proyección social</p>

3. **MSc. Salvador Amaru Flores Flores**, del 24 de enero hasta el 14 de diciembre de 2024, por Servicios Personales de carácter temporal, a Tiempo Completo (TC), para desempeñarse con funciones de Coordinador del Área de la carrera de Licenciatura en Informática Educativa, en la Escuela de Matemática de esta Facultad, con un salario mensual de unos mil doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). El **MSc. Salvador Amaru**



Flores Flores, trabajará de martes a sábado en el horario de 8:00am a 4:00pm y atenderá la carga académica que se detalla a continuación:

<p>Ciclo I, 2024</p> <p>Coordinador de área: Aplicaciones Tecnológicas</p> <p>Coordinador de asignatura: 1. Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I 2. Telecomunicaciones Educativas II</p> <p>Tutorías: 1. Telecomunicaciones Educativas II - G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de apoyo de proyección social</p>
<p>Ciclo II, 2024</p> <p>Coordinador de área: Aplicaciones Tecnológicas</p> <p>Coordinador de asignatura: 1. Telecomunicaciones Educativas I 2. Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Especiales II</p> <p>Tutorías: 1. Telecomunicaciones Educativas I – G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de apoyo de proyección social</p>

4. MSc. [REDACTED] del 24 de enero hasta el 14 de diciembre de 2024, por Servicios Personales de carácter temporal, a Tiempo Completo (TC), para desempeñarse con funciones de Coordinador del Área de la carrera de Licenciatura en Informática Educativa, en la Escuela de Matemática de esta Facultad, con un salario mensual de unos mil doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). El MSc. [REDACTED] trabajará de martes a viernes en el horario de 11:00am a 7:00pm y sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y atenderá la carga académica que se detalla a continuación:

<p>Ciclo I, 2024</p> <p>Coordinador de área: Didáctica en Informática e Investigación Educativa</p> <p>Coordinador de asignatura: 1. Planeamiento Didáctico 2. Fundamentos y Metodologías de la Investigación II</p> <p>Tutorías: Fundamentos y Metodologías de la Investigación II - G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de coordinación de trabajos de grado en la carrera y enlace con el coordinador de trabajos de grado de la Escuela</p>
<p>Ciclo II, 2024</p> <p>Coordinador de área: Didáctica en Informática e Investigación Educativa</p> <p>Coordinador de asignatura: 1. Pedagogía de la Informática Educativa 2. Didáctica de la Informática Educativa</p> <p>Tutorías: Pedagogía de la Informática Educativa - G01</p>



Carga Administrativa: Funciones de coordinación de trabajos de grado en la carrera y enlace con el coordinador de trabajos de grado de la Escuela.

5. MSc. [REDACTED] del 24 de enero hasta el 14 de diciembre de 2024, por Servicios Personales de carácter temporal, a Tiempo Completo (TC), para desempeñarse con funciones de Coordinador del Área de la carrera de Licenciatura en Informática Educativa, en la Escuela de Matemática de esta Facultad, con un salario mensual de unos mil doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). La MSc. [REDACTED] [REDACTED] trabajará de martes a viernes en el horario de 11:00 am a 7:00pm y sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y atenderá la carga académica que se detalla a continuación:


<p>Ciclo I, 2024</p> <p>Coordinador de área: Área General y Humanística</p> <p>Coordinador de asignatura: 1. Inglés para la Informática II 2. Institución Educativa: Teorías y Concepciones</p> <p>Tutorías: Inglés para la Informática II - G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de coordinación de proyección social en la carrera y enlace con el coordinador de la subunidad de proyección social de la Escuela.</p>
<p>Ciclo II, 2024</p> <p>Coordinador de área: Área General y Humanística</p> <p>Coordinador de asignatura: 1. Inglés para la Informática I 2. Desarrollo de la Creatividad</p> <p>Tutorías: Inglés para la Informática I - G01</p> <p>Carga Administrativa: Funciones de coordinación de proyección social en la carrera y enlace con el coordinador de la subunidad de proyección social de la Escuela.</p>

Fuente de financiamiento: Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


 Angela Gudelia Portillo de Pérez
 SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Matemática, Interesados, Archivo.